|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de**  **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación**  **Ordinaria**  **27 de marzo de 2014** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el jueves, día 27 de marzo de 2014, a las 11:00 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitido a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, los proyectos de actas que se someten ahora a aprobación, correspondientes a la Reunión Ordinaria de 17/12/2013 y Reunión Extraordinaria de 22/01/2014, se abre un turno de intervenciones al respecto. No habiendo ninguna intervención, se aprueban dichas actas por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

La Directora del Dpto., tras expresar su felicitación al Secretario del Dpto., el Dr. Juan Francisco Martos Montiel, por haber obtenido la Acreditación como Catedrático del Área de Filología Griega (lo que ha originado la inclusión del punto 6º del orden del día), procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 19/12/13, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitió el Reglamento de Profesor Visitante y el Reglamento de Profesor Sustituto Interino, aprobados en Consejo de Gobierno de 16/12/13.
2. Con fecha 09/01/13, el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria remitió los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos correspondientes a las áreas de conocimiento del Dpto. y al Dpto. en su conjunto, realizadas durante el curso 2012-13 (los cuales constan en documentación adjunta). El 10/01/14 se recibieron los resultados de las encuestas en los estudios de Máster, donde sólo fue evaluada el Área de Lingüística General. El 13/02/14 se recibieron los resultados de las encuestas por asignaturas, que están a disposición de los miembros del Dpto. que quieran consultarlos, aunque no se harán totalmente públicos por mantener cierta reserva en una información sensible que puede ser fácilmente personalizable.
3. Con fecha 29/01/14 se remitió al Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA la memoria del Contrato Programa (CP) del Dpto. correspondiente al curso 2013, adjuntándose también un documento con las sugerencias y matizaciones del Dpto. aprobadas en reunión extraordinaria de 22/01/14. El 03/02/14 se remitió un anexo al CP en el que se detallaban las actividades desarrolladas por los miembros del Dpto. que no estaban contempladas en la plantilla Excel del CP, entre ellas la actividad relativa a Proyectos I+D, para prevenir eventuales errores en los datos del Vicerrectorado.
4. Con fecha 11/03/14 se recibió de la responsable de la Unidad de Calidad, Dña. Carmen Cayuela, comunicación de que se había abierto la plataforma para la verificación/ modificación de los datos de las asignaturas de segundo semestre con vistas a la realización de las encuestas de satisfacción de los alumnos en ese periodo.
5. Con fecha 25/03/14 se recibió del Jefe de Servicio de PDI copia de la Resolución de la UMA por la que se convoca concurso público de méritos para Bolsas de Trabajo de Profesor Sustituto Interino. La única Área del Dpto. concernida es la de Biblioteconomía y Documentación.

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos tratados en la Comisión permanente de Asuntos Económicos y Administrativos del Departamento.**

La Directora informa de que, desde la última reunión ordinaria de Dpto., se ha celebrado una reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativos, el 28/01/14, con el siguiente orden del día:

1. Información sobre Presupuesto Ordinario del año 2014.
2. Previsión de organización de conferencias del Dpto. para el año 2014.
3. Datos relativos a la programación académica del curso 2014-15.

Como establece nuestro Reglamento de Régimen Interno, todas las decisiones y asuntos tratados en esta Comisión deben pasar por y ser refrendados en el Consejo de Dpto., por lo que a ello procede seguidamente la Directora.

En el punto 1), se informó del presupuesto ordinario de 2014 (cuyo 70% es el presupuesto estructural, que asciende a 16.092,59 €, estando sujeto el 30% restante al cumplimiento de objetivos del CP), del que quedaba disponible en ese momento 15.765,20 €, de los cuales 4.787,55 € corresponden al Área de Filología Griega; 2.735,74 €, al Área de Estudios Árabes e Islámicos; 4.787,55 €, al Área de Lingüística General; 1.367,87 €, al Área de Biblioteconomía y Documentación; y 2.413,89 €, a gastos generales de Secretaría. Como siempre, se decidió proponer que las áreas evitasen en lo posible los remanentes al cierre del ejercicio.

En lo relativo al punto 2), el Secretario de la Comisión de Investigación remitió el 10/01/14 un escrito en el que comunicaba el presupuesto del Dpto. para Ayudas a Conferencias Científicas (3.350 €) y recordaba que, según la normativa, las propuestas de conferencias deben formularse en el primer trimestre de 2014. En vista de ello, la Comisión decidió que las áreas interesadas cursaran al Dpto. sus propuestas con la documentación requerida. En este sentido, la Directora indica que, por ahora, se ha recibido una propuesta del Área de Lingüística General, con una conferenciante de Chile, y otra del Área de Filología Griega, con un conferenciante de la Universidad Autónoma de Madrid.

En cuanto al punto 3), el 21/01/14 el Decanato de nuestra Facultad solicitó que cada Dpto. remitiese las sugerencias que estimase oportunas sobre el Plan de Ordenación Docente para el curso 2014-15, con el objetivo de remitirlo al Vicerrectorado de Ordenación Académica antes del 29 de enero. Esta propuesta surgió de una reunión entre Decanos y la Vicerrectora en la que decidieron solicitar sugerencias sobre diversas cuestiones relativas al Plan de Ordenación Docente, a saber:

1. Revisión de las actividades formativas.
2. Nuevas fórmulas de programar la docencia.
3. Revisión de conceptos por los que se autorizan reducciones docentes.
4. Revisión de la secuencia del cronograma.
5. Propuestas para compensar a los profesores que imparten curso 0.

Con este motivo, el 24/01/14 se recibió un correo electrónico del Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitando a los Dptos. la máxima colaboración con los Decanos para que llegaran las sugerencias de los Dptos. y así celebrar después una reunión con los Directores de Dpto. en este sentido, reunión –matiza la Directora– que efectivamente se celebró, pero una vez aprobado el Plan de Ordenación Docente en Consejo de Gobierno, como se verá en el punto 5º del orden del día.

En cualquier caso, en la reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativos se acordaron las sugerencias al Plan de Ordenación Docente que nuestro Dpto. debía plantear y que la Directora remitió a Decanato el 28/01/14, en forma de documento cuya copia fue remitida a los miembros del Dpto. en su día (como consta en la documentación adjunta) y en el que se sugerían algunas modificaciones en los puntos antes aludidos. Finalmente, el 29/01/14 la Directora remitió a Decanato un anexo al escrito anterior formulado por el Área de Lingüística General en el que pedía el desdoblamiento de una asignatura (que puede verse en la documentación adjunta).

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueban por asentimiento las decisiones tomadas por la Comisión y las gestiones realizadas en tal sentido.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos relacionados con el presupuesto ordinario del Departamento tratados en reunión con el Gerente de la UMA de fecha 18/02/2014.**

La Directora explica que, el día 18/02/14, se celebró una reunión entre el Gerente de la UMA y los Directores de Dpto. para tratar sobre la distribución del presupuesto de los Dptos. del año 2014. Como se recogió en el escrito que la Directora remitió en su día a todos los Profesores del Dpto., en dicha reunión el Gerente informó de que el modelo de distribución que se aplica actualmente finalizará en este ejercicio 2014 y que a partir de 2015 se modificará el modelo para adaptarlo a los títulos de Grado, por lo que habrá que decidir si se centraliza o no la gestión del gasto correspondiente al Capítulo II (gasto corriente), ya que el gasto en material inventariable (Capítulo VI) requiere concurso y lo hace el Servicio de Adquisiciones.

No obstante, para el ejercicio 2014 se va a permitir pasar del Capítulo II al Capítulo VI, si hay previsión de gastos concretos, pero habrá que comunicarlo antes del 31 de marzo. Así las cosas, y tal como se acordó con el Gerente, el 03/03/14 se recibió escrito de Gerencia en el que se comunicaba el presupuesto del Dpto. de 2014 (22.989 € + un remanente de 2013 de 2.350 €, lo que hace un total de 25.339 €) y se solicitaba que el Dpto. determinase la cantidad que quiere gastar en los Capítulos II y VI para el 2014. Asimismo remitían una explicación de los tipos de gastos que se pueden adjudicar al Capítulo VI y los datos relativos al número de créditos normalizados y al número de alumnos matriculados en asignaturas del Dpto., pues en ellos se basa el actual modelo de distribución.

Recabada de las áreas la información relativa a la previsión de gasto para el Capítulo VI, la distribución que somete la Directora a la aprobación del Consejo de Dpto. es la siguiente:

En el C VI: Área de Filología Griega 215,38

Área de Estudios Árabes 2.980,64

Área de Lingüística General 1.537,80

----------------------------------------------------------------------------

TOTAL 4.733,82 €

En el C II: 22.989

+ 2.350

------------------

25.339

- 4.733,82

TOTAL 20.605,18 €

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento la mencionada distribución presupuestaria.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Programación Docente para el curso 2014-2015.**

La Directora explica que, como es sabido por la información que se ha ido remitiendo durante las últimas semanas, estamos ya inmersos de lleno en el proceso de elaboración de la programación docente para el curso 2014-15, y recuerda que el 25/02/14 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado el Plan de Ordenación Docente para el curso 2014-15, aprobado en Consejo de Gobierno de 24/02/14. Aclara a continuación que el nuevo Plan de Ordenación Docente es una prórroga del anterior, salvo en algunos aspectos relativos en su mayor parte a la dedicación y a las reducciones docentes al Profesorado; uno de los cambios más importantes consiste en que se consideran activos los sexenios obtenidos con efectos entre el 1 de enero de 2008 (solicitados en diciembre de 2007) y el 1 de enero de 2013 (solicitados en diciembre de 2012), en tanto que los concedidos con efecto 1 de enero de 2014 serán tenidos en cuenta para el curso 2015-16. Esta situación, a efectos del Plan de Ordenación Docente, se prolongará durante un periodo de 6 años, con el objetivo de facilitar la programación docente por parte de los Dptos. y evitar reasignaciones una vez comenzado el curso académico. Otras modificaciones del POD 2014-15 son: 1) la excepcionalidad en el número de grupos programados y la flexibilidad en el tamaño de los grupos; 2) la aplicación a la Comisión Permanente de la Junta de PDI de la misma reducción docente que se aplicaba a la Comisión Permanente del Comité de Empresa; 3) la ampliación de la reducción docente a los Coordinadores de Grado y a los Coordinadores de TFG, en función del número de estudiantes; 4) incluir las tesis doctorales en cotutela y con mención internacional; 5) la inclusión de la reducción por realizar cursos de formación del PDI durante todo el curso (antes era hasta el 1 de marzo); y 6) la eliminación de la reducción por asignaturas TIC.

Continúa la Directora señalando que el mismo 25/02/14 se recibió del Servicio de Ordenación Académica el Cronograma para la elaboración de la programación docente, que establece la primera actuación de los Dptos. entre el 21 de marzo y el 3 de abril, periodo en el que deben asignar coordinadores de asignaturas y estos elaborar las correspondientes guías docentes y actualizar esos datos en la aplicación informática PROA.

El 27/02/14, el Servicio de Ordenación Académica remitió la Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por la que establece el procedimiento para el reconocimiento como obligaciones docentes de actividades docentes, de investigación, internacionalización, gestión académica y representación de los trabajadores. El plazo establecido para las solicitudes abarcaba desde el 27de febrero al 14de marzo, y en su momento se remitió la información pertinente. Asimismo, el 27/02/14 se reenvió la Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado por la que se establece el procedimiento para autorizar al Personal Investigador en Formación a colaborar en tareas docentes.

El 06/03/14 se recibió escrito de Decanato en el que se informaba de asuntos relativos a la Programación académica y se solicitaba que se comunicaran, antes del 17 de marzo, los cambios con respecto al desdoblamiento o la supresión de grupos, el establecimiento de grupos muy reducidos (aunque no se alcance el número exigido para formar grupos reducidos), la oferta de cursos 0 y el mantenimiento de asignaturas de Libre Configuración *ad hoc.*

El 10/03/14 se celebró una reunión entre la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado y los Directores de Dpto. (en su momento se remitió la información de lo tratado), en la que aquella expuso que se mantiene el bloqueo de la contratación de Profesorado y que, incluso, es muy restrictiva la concesión de contratos de Profesor Sustituto Interino, que los grupos muy reducidos se pueden ofertar siempre que exista capacidad docente y que los cursos 0 son complementos de formación, que no contabilizan como participación académica, pero se pueden presentar en el CP como acciones de mejora.

La Directora continúa señalando que el 11/03/14, una vez consultadas las áreas de conocimiento del Dpto., remitió un escrito al Vicedecanato de Ordenación Académica con las propuestas de las áreas, a saber:

1. Supresión de la actividad expositiva “Charla” e inclusión de un nuevo ítem, en actividades prácticas, denominado “Ejercicios prácticos de idiomas”.
2. Sobre la distribución en grupos, propuesta de Grupos Muy Reducidos en las asignaturas “Lengua griega y su Literatura” I y II, del curso 1º del Grado de Filología Clásica; desdoblamiento de grupos en la asignatura “Lingüística”, del curso 1º del Grado de Filología Hispánica (cuyo número de alumnos ha subido hasta los 90); creación de un Curso 0 por el área de Biblioteconomía y Documentación, denominado “Metodologías documentales para la investigación científica en entornos virtuales” (4 créditos).
3. En lo referente a reducciones docentes, se propone que se contemple también la dirección de tesis doctorales en curso de realización y que se añada la participación en la docencia de titulaciones propias.

El 14/03/14 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado las recomendaciones del Defensor Universitario para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, recomendaciones que fueron remitidas de nuevo el 18/03 y entre las cuales se hace hincapié, como en años anteriores, en la aclaración de los procedimientos de evaluación, y el 21/03/14 se recibió del mismo Vicerrectorado recordatorio de que el 3 de abril finaliza el plazo para cargar las guías docentes de las asignaturas en PROA, tanto las de Grado como las de Licenciatura sin docencia.

Por su parte, el Vicedecanato de Ordenación Académica solicitó el 18/03 que se comunicasen los cambios en los Coordinadores del TFG para el curso próximo, y el 21/03 se recibieron por correo electrónico del mismo Decanato una serie de documentos relativos a la programación, a saber: 1) normativa de Programación Académica del Centro (aprobada en Junta de Centro de 20/03/14); 2) normativa de TFG; 3) propuesta de horarios, con el ruego de enviar las posibles modificaciones antes del 20 de abril (en este sentido, la única modificación planteada ha sido la de la Dra. Marta González, en la asignatura “Literatura Griega II”, de 4º curso del Grado de Filología Clásica, para cambiar el viernes de 9-10’30 por el miércoles a la misma hora).

La Directora, finalmente, aclara que lo que hay que aprobar en esta reunión es la asignación de Coordinadores de asignaturas (que ya están cargados en PROA y figuran en la documentación adjunta), incluida la Coordinación del TFG de Filología Clásica, cuestión en la que aclara que, consultada en su momento el área de Griego, se comunicó en principio (con fecha 19/13) el nombramiento de Jorge Bergua Cavero, pero el día 21 de marzo se recibió escrito del Coordinador del área de Filología Griega comunicando una rectificación acordada con el Dpto. de Filología Latina, en el sentido de mantener como Coordinador a la Dra. Victoria Eugenia Rodríguez Martín, del citado Dpto., rectificación que fue remitida el mismo día a Decanato. El resto de aspectos, en fin, relacionados con la Programación Académica habrán de ser aprobados en una próxima reunión (ordinaria o extraordinaria) del Dpto.

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento la antedicha asignación de Coordinadores de asignaturas.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Filología Griega.**

La Directora informa de que, a instancias del Área de Filología Griega, se somete a aprobación por parte del Consejo de Dpto. la solicitud de una Plaza de promoción de Profesorado a Catedrático de Universidad, por haber obtenido el Dr. Martos Montiel la acreditación a Catedrático, y explica que, según el artículo 2 del “Reglamento sobre la solicitud de plazas de personal docente e investigador”, corresponde al Consejo de Dpto. realizar la solicitud para que ésta sea informada por la Junta de Centro correspondiente.

La Directora a continuación da lectura a los datos de la plaza (área, perfil, motivación) y a la propuesta de Tribunal titular y suplente (todo lo cual figura en documentación adjunta) y abre un turno de intervenciones, mas no habiendo ninguna se aprueba por asentimiento.

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos relacionados con el Contrato-programa 2014.**

La Directora informa de que el día 25/02/14 se recibió de la Vicerrectora de Estudiantes y Calidad los ejemplares del CP 2014, para que los firmara y remitiese de nuevo a ese Vicerrectorado, tras de lo cual los había de firmar el Vicerrector de Coordinación Universitaria. En el correo electrónico se especificaba que para 2014 no será necesario elegir indicadores, pues aún no se dispone de los suficientes datos, sino que será la Comisión de seguimiento del CP la que evalúe el cumplimiento de 10 indicadores, de los que 5 serán de docencia, 4 de investigación y 1 de innovación (de ello depende el 30% del presupuesto ordinario). Entre las novedades para el CP 2014, como ya se informó en su momento, se añade una financiación extra del 10% vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos (que son cuatro: número de asignaturas en otro idioma; aumento del porcentaje de alumnos en asignaturas en otro idioma; creación de empresas basadas en el conocimiento; aumento del número de patentes).

En relación también con el CP 2014, el 14/03 se recibió del Servicio de Calidad (del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad) un correo electrónico con los resultados obtenidos en el CP 2013 (el cual figura en la documentación adjunta). La Directora comenta que el Dpto. cumplió más de 10 indicadores (15 en total, entre elegidos y cumplidos y no elegidos y cumplidos), pero explica que el indicador 20 (de innovación), relacionado con el incremento de las actividades de internacionalización y movilidad del profesorado, se consideraba como elegido y no cumplido. Realizada una consulta en este sentido al Servicio de Calidad, se nos contestó que la hoja de Excel estaba vacía en ese apartado, pero, una vez comprobado el mensaje electrónico en el que remitíamos correctamente la Memoria y el documento Excel que incluía todos los datos, también los supuestamente perdidos, se volvió a remitir para que procedan a su evaluación y, si ha lugar, a la rectificación, con lo que el Dpto. alcanzaría los 16 indicadores cumplidos.

La Directora abre a continuación un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se pasa al siguiente punto.

PUNTO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de una propuesta de Acuerdo de cooperación entre la Universidad de Messina y la Universidad de Málaga**.

La Directora, tras indicar que este punto del orden del día se ha incluido a instancias del Área de Filología Griega, en escrito dirigido al Dpto. de fecha 21/03/14, explica que se trata de un Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Messina (puesto en marcha por su Servicio de Relaciones Internacionales y la Dra. Mariangela Monaca, profesora de Historia de las Religiones del Dpto. di Civiltá antiche e moderne) y la UMA. El acuerdo está concebido para desarrollar acciones conjuntas en investigación, docencia y otros temas de interés para ambas instituciones, y, aunque ha sido promovido por el Área de Filología Griega de nuestro Dpto., representada por el Dr. Aurelio Pérez Jiménez, y por tanto debe ser aprobado en Consejo de Dpto., sin embargo está abierto a todas las áreas de conocimiento y Departamentos de la UMA.

Añadiendo que le parece una iniciativa loable, que favorece al Área de Filología Griega en primer lugar, pero también al Dpto., especialmente para la consecución de los objetivos de internacionalización, la Directora abre un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, la propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO **NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, del aval del Departamento solicitado por una fundación privada**.

La Directora explica que el día 20/02/14 tuvo una reunión en su despacho con el Sr. Luis Fernando Prieto, representante de una fundación privada, llamada Escuela Andalusí, que le había solicitado una cita para pedir que nuestro Dpto. avalara la celebración de unas Jornadas o un Curso de Verano de la UMA, para lo que decía contar con el apoyo de la Fundación General de la UMA y la coordinación de una Profesora de la Facultad de Ciencias. A la vista de los contenidos de la actividad, donde se mezclan talleres de caligrafía con la búsqueda de la piedra filosofal, la cábala y otras pseudociencias , así como del personal encargado de impartir el curso (todo lo cual figura en documentación adjunta), la Directora le adelantó que difícilmente conseguiría el aval de nuestro Dpto. y le sugerió que acudiera al Dpto. de la coordinadora de la Facultad de Ciencias o a la propia Fundación General, aunque, ante su insistencia, se comprometió a plantear su solicitud en la próxima reunión de Dpto. y a comunicarle la decisión del Consejo.

Así pues, la Directora abre un turno de intervenciones al respecto y, tras pedírsele por parte de varios de los presentes que amplíe la información y discutir animadamente la solicitud, se decide por unanimidad rechazarla por no tener las mínimas condiciones de seriedad científica requeridas para obtener el aval de un Departamento universitario.

PUNTO **DÉCIM0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite**.

La Directora informa de que se han tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren el visto bueno del Consejo de Dpto., a saber:

1. El 19/02/14. se remitió a Decanato la designación de D. Fernando Pérez Lagos como representante del Dpto. en el Tribunal de Premios Extraordinarios de Licenciatura 2012-13 (por el Título de Filología Inglesa), en respuesta a la solicitud en tal sentido cursada en escrito de 10/02/14.
2. El 23/02/14 se remitió a Decanato escrito del área de Lingüística General en el que se solicitaba el desdoblamiento de la asignatura “Lingüística” del curso 1º del Grado en Filología Hispánica, para el segundo semestre del presente curso 2013-14.
3. El 06/03/14 se solicitó la renovación de la Bolsa de trabajo de Profesorado Sustituto Interino para el área de Biblioteconomía y Documentación, en respuesta al escrito del Servicio de PDI de 20/02, en el que comunicaban que se estaba agotando la vigencia de bolsas de trabajo en esa área y en la de Filología Griega. Esta última no se mostró interesada en la renovación.

PUNTO **UNDÉCIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

Abierto el turno de intervenciones en este punto, no hay ninguna.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel